

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

MATERIA: PLÁSTICA

CURSO: 4º ESO

Si desea consultar la Programación completa del Departamento, se encuentra a su disposición en la Secretaría del Centro.

1. Contenidos y distribución temporal.

- El dibujo del natural como recurso para expresar bidimensionalmente nuestro entorno.
- Elementos gráficos en el dibujo: el punto, la línea, la mancha, el color, la textura.
- Medición de las proporciones, el encajado.
- La línea como elemento configurador de la forma.
- La línea como elemento expresivo. Relación
- La luz, el claroscuro como representación del volumen y el espacio.
- Formas geométricas: Polígonos, estructuras modulares y enlaces.
- Polígonos regulares. División de la circunferencia en partes iguales. Formas estrelladas.
- Tipología de las retículas básicas. Embaldosados regulares.
- Diseños geométricos de formas poligonales.
- Circunferencias tangentes a rectas y a otras circunferencias.
- Aplicación de enlaces. Curvas compuestas por arcos tangentes.
- Proporción y escalas. La Proporción como relación armónica.
- Dibujo del natural: La figura humana. El lenguaje de la proporción.
- Escalas. Proporción y dinámica de las formas.
- Transformaciones y movimiento de formas bidimensionales. Igualdad. Equivalencia.
- Traslación. Giro o Rotación. Simetría.
- Perspectiva Isométrica.
- Creación de tipologías arquitectónicas.
- Plano de planta.
- Tipos de Perspectiva.
- Perspectiva de interiores.
- El volumen. Creación tridimensional. Modelado.
- Maquetas de elementos y estructuras tridimensionales.

2. Materiales, textos y recursos didácticos. .

- Láminas A-4. Lápices 2-H, y 2-B, goma de borrar. Portaminas 2H y HB
- Compás o bigotera.
- Plantillas: Escuadra y cartabón, sin graduar juego de 16 cm.
- Regla pequeña (15 cm.).
- Lápices de colores, preferiblemente acuarelables.
- El profesor indicará también otros materiales de color, etc.
- También se utilizarán materiales aportados por el centro como arcilla, linóleo, etc..

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La Evaluación debe ser una actividad continua, y no desligada de los demás aspectos y fases del proceso educativo como un evento final.

El alumno tendrá que entregar todos los trabajos realizados durante el trimestre. No pudiendo

faltar ninguno para poder ser evaluado positivamente.

Se realizará un examen por evaluación.

Se considerarán:

- El grado suficiente de implicación e interés en la Materia.
- La realización original de los trabajos.
- La destreza suficiente para la realización de aquellos y el empleo de los materiales adecuados.
- La presentación cuidadosa y el interés manifiesto en ella.
- La utilización del lenguaje oral y escrito suficiente para comunicar los aspectos tratados, utilizando las expresiones y el léxico propios de la temática con propiedad

4. Criterios de calificación.

La calificación se basará en un 75% en la actividad y trabajos de clase, incluidas las pruebas objetivas o exámenes puntuales que considere necesarios cada profesor, y el 25% restante reflejará la valoración de la actitud ante la materia, comportamiento, trabajo en grupo.

Se considerará una actitud negativa, cuando el alumno no lleve a clase el material necesario para realizar la actividad propuesta o no tenga disposición de realizar los ejercicios correspondientes en clase.

5. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

En cada evaluación se podrá recuperar las evaluaciones pendientes si el profesor considera que se ha realizado los trabajos pendientes y alcanzado los objetivos.

6. Procedimiento y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Se podrá recuperar la asignatura si el profesor considera que se ha realizado los trabajos pendientes y alcanzado los objetivos.

Para poder presentarse al examen final, el alumno deberá aportar todos los trabajos realizados durante el curso.

7. Pruebas extraordinarias de septiembre.

En septiembre se podrá recuperar la asignatura si el profesor considera que se ha realizado los trabajos pendientes y alcanzado los objetivos.

Para poder presentarse al examen extraordinario de septiembre, el alumno deberá aportar todos los trabajos realizados durante el curso.

8. Actividades complementarias y extraescolares

- Exposiciones de carteles y trabajos realizados en el aula.
- Colaboración con otros Departamentos (ejemplo: realización de decorados de teatro)

9. Otros.

La Educación Plástica y Visual, en la etapa de ESO, tiene como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, las siguientes capacidades:

1. Apreciar los valores estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

2. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
3. Desarrollar la creatividad y expresarla, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencia, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
4. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
5. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad e interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma propia donde se habita, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
7. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otras maneras de expresión visual y plástica, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y adquirir criterios personales que permitan al alumnado actuar con iniciativa responsable.